



PRESIDENTE:

D. Luis Alfonso Martínez Atienza, Secretario General de la Consejería de Hacienda.

VICEPRESIDENTE:

D. Pedro Madrigal de Torres, Subdirector General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones (suplente).

VOCALES

D. David Rodríguez Vicente, Interventor General de la Comunidad Autónoma.

D. Joaquín Rocamora Manteca, Director de los Servicios Jurídicos.

D. Isaac Sanz Brocal, Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

D. Miguel Ángel Miralles González-Conde, Secretario General de la Consejería de Salud.

D^a. Esperanza Moreno Reventós, Secretaria General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

D^a. Yolanda Muñoz Gómez, Secretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

D^a. M^a Dolores Valcárcel Jiménez, Secretaria General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. Vicente Pascual Navarro, Director del Instituto Murciano de Desarrollo Agrario y Alimentario.

Suplentes

D^a. Ana María Fructuoso Sánchez, Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz.

D. Fernando Vélez Álvarez, Consejo Económico y Social.

D. Guillermo Insa Martínez, Consejería de Presidencia.

D^a. Concha Poza Santos, Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

D. Rafael Higuera Ruiz, Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

D. Alejandra Meseguer Ros, Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes.

ASISTEN

D. José María González Martínez, Consejería de Turismo y Cultura.

D. José Cerón Gómez, Instituto Murciano de Acción Social.

D^a. Francisca Munuera Giner, Servicio de Empleo y Formación.

D^a. Ana María Tudela García, Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedreño, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

SECRETARIA:

D. ^a Caridad Palazón Pérez de los Cobos.

En la ciudad de Murcia, siendo las 10 horas del día veinte y siete de diciembre de dos mil diez y ocho, se reúne en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda en sesión ordinaria, **EL PLENO DE LA JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**, regida por Decreto 175/ 2003, de 28 de noviembre, las personas al margen indicadas al objeto de tratar los diferentes puntos contenidos en el orden del día previamente aprobado.

Se inicia el acto por el señor Presidente de la Junta Regional de Contratación Administrativa, agradeciendo la presencia de todos en esta reunión.

A continuación, se comenzaron a tratar los diferentes asuntos previstos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:



PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2018.

ACUERDO: Habiéndose remitido a los asistentes el borrador del acta del Pleno correspondiente a la sesión celebrada el 5 de marzo de 2018, queda aprobada por unanimidad la misma.

SEGUNDO: INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

Por la Secretaria de la Junta Regional de Contratación Administrativa se da cuenta a los miembros del Pleno de la Memoria de la Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio del año 2017, elaborada a partir de los datos registrados por los distintos órganos de contratación en el Registro de Contratos dependiente de la Consejería de Hacienda, a cuyo efecto ha estado disponible para su consulta y examen en la Intranet de la CARM la propuesta de la citada Memoria.

ACUERDO: Aprobar la Memoria de la Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma correspondiente al año 2017.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

A instancias del Presidente de la Junta Regional, la Secretaria de la Junta informa en esta sesión de la situación en que se encuentra la integración de los perfiles de contratantes de esta Administración Regional en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Así mismo tanto la Secretaria de la Junta como el Interventor General, dan cuenta del proceso de creación de la nueva herramienta de gestión de contratación pública de carácter corporativo que se pondrá en funcionamiento en el año 2019, resaltando ambos el gran esfuerzo realizado durante este ejercicio 2018 por todos los miembros del equipo de trabajo constituido al efecto mediante una orden conjunta de la Intervención General y la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

Por parte del Presidente de la Junta, se agradece la asistencia a todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

